Sabías que...

Hoy 01 de marzo celebramos el

Día internacional de la Cero Discriminación.

Este es un llamado para promover y celebrar el derecho a vivir con dignidad, sin importar el origen étnico, nacionalidad, lengua, edad, orientación sexual, condición social o de salud, religión, discapacidad, edad, género, opiniones, o estado civil.

En la prestación de los servicios de telecomunicaciones queda prohibida toda clase de discriminación o preferencia que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las y los consumidores.

PROFECO protege tu derecho al acceso de servicios de telecomunicaciones en igualdad de condiciones.

ECONOMÍA | PROFECO

gob.mx/profeco